



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: MODIFICA CIRCULAR N° 1621, DE
2002.

Santiago,

18 ENE 2010

CIRCULAR N° 1960

A los Agentes Administradores de Mutuos Hipotecarios Endosables

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales y con el objeto de permitir que las Cajas de Compensación de Asignación Familiar que se hayan inscrito en el Registro de Agentes Administradores de Mutuos Hipotecarios Endosables presenten los estados financieros correspondientes, ha estimado conveniente introducir a la Circular N° 1621, de 10 de septiembre de 2002, las siguientes modificaciones:

1.- Agrégase en el Título I N° 1, los siguientes párrafos sexto a octavo, pasando el actual a ser noveno:

" Las Cajas de Compensación de Asignación Familiar inscritas en el Registro, deberán primeramente reordenar las cuentas consignadas en el Balance General y Estados de Resultados del Formato Único de Presentación de Estados Financieros (FUPEF) de la Circular N° 1875, de 2001 y sus modificaciones de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), conforme al Apéndice N° 4 de esta Circular, y luego proceder al envío a esta Superintendencia a través del módulo SEIL.

No será obligación para estas entidades presentar las notas a los estados financieros que se establecen en el N° 2 del Título I de esta Circular.

En su reemplazo, estas entidades estarán obligadas a presentar vía SEIL a esta Superintendencia, copia de los estados financieros y de las notas presentadas a la Superintendencia de Seguridad Social referidas a las siguientes fechas de cierre: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre, en formato pdf conforme a la instrucción específica establecida en dicho sitio."

2.- Agrégase el Apéndice N° 4 que se adjunta esta Circular.

Vigencia

La presente Circular rige a contar de esta fecha y se aplicará a los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2009.


GUILLERMO LARRAIN RIOS
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1440
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 2°
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

APENDICE N° 4

FORMATO DE REORDENACION DE ESTADOS FINANCIEROS (FUPEF) DE CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACION FAMILIAR QUE OPERAN COMO AGENTES ADMINISTRADORES DE MUTUOS HIPOTECARIOS ENDOSABLES PARA SU PRESENTACIÓN CONFORME AL MODELO DE FECU SVS ("FICHA ESTADISTICA CODIFICADA UNIFORME") DE CIRCULAR 1621.

A continuación se presenta la agrupación de las cuentas de la FUPEF que deberán realizar las Cajas de Compensación de Asignación Familiar con el objeto de presentar los Estados Financieros de acuerdo a las instrucciones de la Circular 1621.

Cuentas de Activos Circulantes:

2.11.01.00 Disponible:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 11010 Disponible; la que deberá separarse en los saldos de:

- Caja
- Banco

2.11.02.00 Depósitos a plazo:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 11020, sólo lo correspondiente a Depósitos a Plazo, otras inversiones deberán registrarse en la cuenta Renta Fija.

2.11.03.00 Valores Negociables:

Esta compuesta por la suma de los saldos:

- Mutuos hipotecarios
- Renta fija
- Renta variable
- Otras inversiones

2.11.03.01 Mutuos hipotecarios:

Corresponde al saldo registrado en la cuenta FUPEF 11030 Mutuos Hipotecarios endosables (neto)

2.11.03.02 Renta Fija:

Corresponde al saldo registrado en la cuenta FUPEF 11020 correspondiente a inversiones en renta fija, distintas a depósitos a plazo.

2.11.04.00 Documentos (cuentas) por cobrar:

Corresponde al saldo registrado en la cuenta FUPEF 11075 Documentos (cuentas) por cobrar

2.11.05.00 Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas:

Corresponde al saldo registrado en la cuenta FUPEF 11100 Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4131
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2.11.06.00 Deudores Varios:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de las cuentas FUPEF:

- 11040 Colocaciones de Crédito Social
- 11060 Deudores Previsionales
- 11070 Cuentas por Cobrar a Fondos Nacionales
- 11080 Deudores por ventas de servicios a terceros
- 11090 Deudores Varios (neto)

2.11.07.00 Impuesto por recuperar:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 11120 Impuesto por recuperar

2.11.08.00 Gastos pagados por anticipado:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 11130 Gastos pagados por anticipados

2.11.09.00 Impuesto diferido:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 11125 Impuestos diferidos

2.11.10.00 Otros activos circulantes:

Esta compuesta por la suma de los saldos:

- Mutuos hipotecarios endosables en proceso de inscripción
- Otros

2.11.10.01 Mutuos hipotecarios en proceso de inscripción:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 11135 Mutuos hipotecarios en proceso de inscripción (neto)

2.11.10.02 Otros:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de las cuentas FUPEF:

- 11110 Existencias
- 11140 Otros Activos Circulantes

Cuentas de Activo Fijo:

Las cuentas de Activos Fijos se deberán presentar netas de Depreciación.

2.12.01.00 Bienes raíces:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de las cuentas FUPEF:

- 12010 Terrenos
- 12020 Construcciones, obras de infraestructura e instalaciones
- 12030 Obras en ejecución

2.12.03.00 Mobiliario y equipos de oficina:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 12050 Equipos muebles y útiles



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2.12.04.00 Equipos computacionales:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 12040 Equipos Computacionales

2.12.05.00 Activos en leasing:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 12070 Activos en Leasing

2.12.06.00 Otros activos fijos:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 12080 Otros

Cuentas de Otros Activos:

2.13.01.00 Mutuos Hipotecarios en garantía:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 13040 Mutuos hipotecarios endosables en garantía (neto)

2.13.02.00 Inversiones en empresas relacionadas:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 13020 Inversiones en empresas relacionadas

2.13.03.00 Inversión en otras sociedades:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 13030 Inversión en otras sociedades

2.13.06.00 Otros activos:

Estará compuesta de los saldos de las cuentas FUPEF:

13050 Colocaciones de crédito social largo plazo (neto)
13060 Deuda de dudosa recuperación
13070 Otros

Cuentas de Pasivos Circulantes:

2.21.01.00 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras - corto plazo:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 21010 Obligaciones con Instituciones Privadas y Públicas.

2.21.02.00 Mutuos hipotecarios por pagar:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 21015 Mutuos hipotecarios endosables por pagar.

2.21.03.00 Obligaciones con empresas relacionadas corto plazo:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 21060 Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2157 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2.21.05.00 Acreedores varios:

Estará compuesta de los saldos de las cuentas FUPEF:

- 21020 Beneficios por pagar
- 21040 Obligaciones con terceros
- 21050 Cuentas por pagar a Fondos Nacionales
- 21070 Depósitos para cuentas de fondos de vivienda

2.21.06.00 Provisiones - corto plazo:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 21080 Provisiones.

2.21.07.00 Retenciones:

Corresponde al saldo que registra la cuenta FUPEF 21090 Retenciones, obligaciones previsionales, impuestos y otros.

2.21.09.00 Impuestos diferidos:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 21105 Impuestos diferidos.

2.21.10.00 Impuestos a la renta:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 21100 Impuestos a la renta.

2.21.11.00 Otros Pasivos circulantes:

Esta compuesta por la suma de los saldos:

- Mutuos hipotecarios por pagar en proceso de inscripción
- Otros

2.21.11.01 Mutuos hipotecarios por pagar en proceso de inscripción:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 21115 Mutuos hipotecarios endosables por pagar en proceso de inscripción.

2.21.11.02 Otros:

Estará compuesta de los saldos de las cuentas FUPEF:

- 21110 Obligaciones por leasing (neto)
- 21120 Otros

Cuentas de Pasivos de Largo Plazo:

2.22.01.00 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras- Largo Plazo:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 22010 Obligaciones con Instituciones privadas y públicas.

2.22.03.00 Obligaciones con otras instituciones- Largo plazo:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 22020 Obligaciones con terceros

2.22.04.01 Provisión por Prepago:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 22035 Provisiones por prepago de Mutuos Hipotecarios Endosables

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2.22.04.02 Otras Provisiones:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 22040 Provisiones.

2.22.05.00 Otros Pasivos de Largo Plazo:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de las cuentas FUPEF:

- 22030 Obligaciones por Leasing (neto)
- 22060 Otros

Cuentas de Patrimonio:

2.24.01.00 Capital Pagado:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 23060 Fondo Social

2.24.02.00 Reserva Revalorización Capital:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 23070 Reserva Revalorización Social

2.24.04.04 Utilidad (Pérdida) del ejercicio:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de la cuenta FUPEF 23080 Excedente (déficit) del ejercicio

Cuentas de Resultado:

2.31.01.00 Ingresos de Explotación:

Está compuesta por la suma de los saldos de las cuentas:

- Ingresos por administración de cartera de terceros
- Ingresos por prepago y alzamientos
- Resultado por endoso de mutuos hipotecarios
- Intereses de mutuos hipotecarios

2.31.01.01 Ingresos por administración de cartera de terceros:

Corresponde al saldo registrado en la cuenta FUPEF 41041 Ingresos por administración de cartera de terceros

2.31.01.02 Ingresos por prepago y alzamientos:

Corresponde al saldo registrado en la cuenta FUPEF 41042 Ingresos por prepago y alzamientos

2.31.01.03 Resultado por endoso de mutuos hipotecarios:

Corresponde al saldo registrado en la cuenta FUPEF 41043 Resultado por endoso de mutuos hipotecarios endosables

2.31.01.04 Intereses de mutuos hipotecarios:

Corresponde al saldo registrado en la cuenta FUPEF 41044 Intereses de mutuos hipotecarios endosables

2.31.02.00 Costos de Explotación:

Corresponde al saldo registrado en la cuenta FUPEF 42081 Costos de explotación

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2.31.04.00 Gastos de Administración y ventas:

Estará compuesta por la suma de los saldos de las cuentas:

- Remuneraciones
- Otros

2.31.04.01 Remuneraciones:

Corresponde al saldo registrado en la cuenta FUPEF 42082 Remuneraciones por mutuos hipotecarios endosables.

2.31.04.02 Otros:

Corresponde al saldo registrado en la cuenta FUPEF 42083 Otros Egresos por mutuos hipotecarios endosables.

2.32.01.00 Ingresos Financieros:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de las cuentas FUPEF:

- 51010 Rentas de inversiones
- 51050 Utilidad en venta de bienes de activo fijo

2.32.02.00 Otros ingresos fuera de explotación:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de las cuentas FUPEF:

- 41030 Comisiones por la Administración de Fondos Nacionales
- 41040 Intereses por Crédito Social
- 41050 Intereses, reajustes y multas
- 41060 Prestaciones adicionales
- 41070 Prestaciones complementarias
- 41080 Otros ingresos operacionales
- 51020 Ventas de servicios a terceros
- 51030 Comisiones mantención de cuentas Ley N°19281
- 51060 Otros ingresos no operacionales

2.32.03.00 Resultado de inversiones en empresas relacionadas:

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de las cuentas FUPEF:

- 51040 Utilidades de inversiones en empresas relacionadas
- 52020 Pérdidas de inversiones en empresas relacionadas

2.32.04.00 Corrección monetaria:

Corresponde al saldo registrado en la cuenta FUPEF 52080 Corrección monetaria.

2.32.05.00 Gastos financieros (menos):

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de las cuentas FUPEF:

- 52050 Gastos Financieros
- 52060 Pérdidas en venta de bienes del activo fijo



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2.32.06.00 Otros egresos (menos):

En esta cuenta deberá registrarse el saldo de las cuentas FUPEF:

- 42060 Prestaciones adicionales
- 42070 Prestaciones complementarias
- 42080 Gastos de Administración
- 42090 Intereses por préstamos destinados a crédito social
- 42120 Depreciaciones
- 42130 Cuentas Incobrables estimadas
- 42140 Otros egresos operacionales
- 52040 Comisiones administración de cuentas Ley N°19821
- 52070 Otros egresos no operacionales

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl